BASES ESPECÍFICAS QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE PROYECTOS EUROPEOS AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN VITORIA-GASTEIZ ARABA MOBILITY LAB.

(código de convocatoria: 202603mobilitylab)

BASE PRIMERA. - FUNCIONES BÁSICAS DEL PUESTO:

Reportando al Técnico/a de Innovación, las funciones principales de la posición de Técnico/a de Proyectos Europeos serán las siguientes:

- Definir y presentar (desde concepto, creación de consorcio, definición de presupuesto y redacción) proyectos de innovación en movilidad y logística para convocatorias de ayudas regionales, estatales y europeas.
- Ejecutar (gestión de pilotos, gestión de paquetes de trabajo o proyectos, participación en reuniones de consorcio, participación en congresos y eventos) proyectos de innovación en movilidad y logística a nivel regional, estatal y europeo.
- Justificar (preparación de documentos técnicos justificativos) de proyectos de innovación en movilidad y logística a nivel regional, estatal y europeo.
- Dar respuesta a consultas relacionadas con proyectos y pilotos, intentando solucionar aquellas dudas relacionadas con el proyecto.
- Organización, gestión y dinamización de grupos de trabajo con los patronos y colaboradores del Mobility LAB para la identificación de los retos de movilidad y logística existentes en Vitoria-Gasteiz y Álava.
- Preparación de la convocatoria de concurso de soluciones innovadoras para dar respuesta a los retos identificados en movilidad y logística en Vitoria-Gasteiz y Álava.
- Participación en la definición de casos de uso vinculados al espacio de datos de movilidad y logística.
- Gestión de la comunicación de los proyectos en ejecución y las redes sociales de la Fundación.
- Colaboración en la gestión del Living Lab coordinando la participación de agentes externos sobre los espacios de experimentación.
- Organización de eventos, ferias y/o congresos.

BASE SEGUNDA. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas aspirantes deberán enviar por correo electrónico a la empresa de Recursos Humanos que sea elegida para llevar a cabo el proceso. La documentación que se solicita en el punto 3.1) de las bases generales. Esta empresa colaboradora asistirá a la Fundación Mobility Lab Vitoria-Gasteiz en el proceso de recepción y evaluación de candidaturas.

El plazo de **presentación de solicitudes** será hasta el **18 de junio de 2026.**

BASE TERCERA. - DISEÑO DEL PROCESO SELECTIVO Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

FASE 1: EVALUACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS (ADMITIDO/A – NO ADMITIDO/A)

COMPETENCIA	REQUISITO	PUNTUACIÓN	ACREDITACIÓN
Titulación	Titulación universitaria a nivel de licenciatura, o grado: (Ingeniería, logística, arquitectura o similares)	Requisito obligatorio	Acreditación mediante aportación del título correspondiente.
	Inglés – C1	Requisito obligatorio	Acreditación mediante aportación del título oficial correspondiente

FASE 2: VALORACIÓN DE MÉRITOS (Máximo 45 puntos)

COMPETENCIA	REQUISITO	PUNTUACIÓN	ACREDITACIÓN
Experiencia y conocimientos adicionales valorables	Titulación universitaria a nivel de máster relacionado con el perfil del puesto y/o doble grado.	Titulaciones (5 puntos)	Acreditación mediante aportación del título correspondiente.
	Experiencia laboral previa participando en proyectos europeos/regionales vinculados a movilidad, logística, espacios de datos, sandboxes y/o innovación	Experiencia acreditada (20 puntos) • Superior a 6 meses e inferior o igual a 2 años: 10 puntos. • Superior a 2 años e inferior o igual a 3 años: 15 puntos. • Superior a 4 años: 20 puntos.	Memoria curricular detallada y vida laboral actualizada.
	Conocimientos específicos en comunicación, co-creación y redes sociales.	Capacitación acreditada con experiencia relevante o cursos (5 puntos)	Certificados de actividades formativas. Memoria curricular detallada.
	Conocimientos específicos del sector de la movilidad, logística y la innovación.	Capacitación acreditada con experiencia relevante o cursos (5 puntos)	Certificados de actividades formativas. Memoria curricular detallada.
	Conocimientos específicos en espacios de datos y sandboxes	Capacitación acreditada con experiencia relevante o cursos (5 puntos)	Certificados de actividades formativas. Memoria curricular detallada
Idiomas:	Euskera	C1 /C2 (5 puntos)	Acreditación mediante aportación de título oficial.

FASE 3: PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PERFIL DEL PUESTO

- De carácter **obligatorio y eliminatorio (APTO/A - NO APTO/A).**
- Las pruebas se realizarán a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1 y 2, siempre que su puntuación mínima sea de 20 puntos.
- Consistirá en la realización de una o varias pruebas encaminadas a valorar la adecuación de los/as aspirantes al perfil del puesto y a las funciones a desempeñar.
- La empresa de Recursos Humanos emitirá un informe completo, previa entrevista con los/as aspirantes finalistas que hayan obtenido las 4 mejores puntuaciones.
- Las personas candidatas aptas pasarán a la fase de la entrevista personal a realizar por parte del Órgano de Selección constituido para este proceso de selección.

FASE 4: DE ENTREVISTA PERSONAL (Máx. 40 puntos)

- De carácter **obligatorio**.
- La entrevista personal se realizará a las 4 mejores puntuaciones en el cómputo global de las fases 1, 2 y las consideradas aptas en la fase 3.
- La mencionada entrevista se llevará a cabo por parte del Órgano de Selección constituido para este proceso de selección y se centrará en valorar las competencias genéricas y transversales del puesto.
- En dicha entrevista se valorarán las siguientes competencias y conocimientos:
    - Iniciativa y proactividad
    - Orientación a resultados
    - Orientación al cliente
    - Trabajo en equipo
    - Habilidades de comunicación
    - Autonomía
    - Organización y planificación
    - Apertura al cambio
- La puntuación de esta fase se definirá con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las competencias analizadas en base a la siguiente escala:
    - Ausencia de competencia: 1 punto
    - Claras áreas de mejora: 2 puntos
    - En fase de desarrollo de la competencia: 3 puntos
    - Nivel competencial avanzado: 4 puntos
    - Nivel competencial excelente: 5 puntos
- De la entrevista personal se levantará y firmará un acta en la que se recojan las puntuaciones otorgadas por todos y cada uno de los miembros del Tribunal.
- Se establecen el siguiente umbral mínimo: 20 puntos.
- En el caso de que alguna de las cuatro personas candidatas, no alcance el umbral mínimo exigido en el punto anterior, quedará excluida del proceso de selección, continuando las restantes personas.

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR FASES:

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	TOTAL
N/A	45	N/A	40	85